

I. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Comisión que convoca:	Subcomisión de discapacidad			
2. Tipo de Evento: (X)	Audiencia Pública	X	Foro / Seminario	
3. Título / Denominación:	Audiencia Publica sobre la "Ley General de Salud Mental en el Peru"			
4. Objetivos:	1) Dar a conocer el proyecto de Ley de Salud Mental 2) Difundir la opinión y posición de los especialistas y PCD 3) Recibir opiniones del público sobre el proyecto de Ley de Salud Mental.			
5. Lugar:	Departamento:	Lima		
	Provincia:	Lima		
	Distrito:	Lima		
6. Fecha:	<u>07/05/2007</u>			
7. Auspicios:	Sólo PNUD	X	PNUD y Otros	
Cuales:				
8. Medios utilizados para La convocatoria:	Oficios	X	Aviso en periódico	
	Banner	X	Radio / TV	X
Marque X en el recuadro	Otros: Correo electrónico/Portada Congreso			
9. ¿Se distribuyó material de referencia para el debate? Nota: si distribuyó material, adjuntar copia.	SI	X	NO	

II. DESARROLLO DEL EVENTO:

10. Asistencia:	Número Total:	
a. Congresistas:		
(nombres)	María Luisa Cuculiza	
	Michael Urtecho	
b. Asesores:		
(nombres)	Lic. Karim León L.	
c. Expositores / Espec.:		
(nombres)	Dr. Hugo Lozada Roca	

(nombres)	Sra. Elena Chavez Sabán	
(nombres)	Dr. David Saettone	
(nombres)	Dr. Cesar Pera Cáceres	
(nombres)	Dra. Cristina Eguiguren Li	
(nombres)	Padre Martín Sánchez Terán	
(nombres)	Dr. Alberto Vásquez	
(nombres)	Sra. Acnes L. Mendoza	
d. Ciudadanos / Público en general: (número)		42

11. Propuestas y aportes recibidos en el evento:

Entre los principales aportes y propuestas podemos señalar los siguientes:

- El representante de la Defensoría del Pueblo, habiendo colaborado con la comisión anterior de discapacidad que formuló el proyecto, explicó el proceso que llevó la elaboración, recojo de propuestas y consensos que quedaron plasmados en el actual proyecto de ley.
- La Sra. Elena Chavez propuso que en lugar de una Ley General sobre salud mental, que es un proyecto amplio y complejo que podría tomar varios años sin terminar de agotar todos los estudios, propuestas y consensos, se debería dar preferencia antes a una Ley sobre los derechos de los pacientes psiquiátricos.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Realice una autoevaluación de la actividad en términos de: nivel y calidad de la participación ciudadana; pertinencia y relevancia de los aportes recogidos, organización y logística del evento. Formule algunas recomendaciones para mejorar en futuros eventos:

- La actividad cumplió a cabalidad las metas y objetivos previstos
- La asistencia fue apreciable, al igual que el interés que manifestaron los participantes en brindar sus opiniones y propuestas con relación al proyecto de Ley de salud mental.
- El congresista Michael Urtecho, a través de su personal de apoyo, tomó nota de todas las exposiciones, opiniones y aportes vertidos y se ofreció a consolidarlos en una propuesta que los englobe.